

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2020 BIS
"SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS"**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2020 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PARA PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL IV DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DE DICHO PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 26 de agosto de 2020, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en su calidad de Presidente Suplente; C.P. Alma Erika Contreras Coronado, en representación de la Dirección de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Lic. José Luis Farrera García, Director de Prestaciones Económicas, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la Lic. Karla Guadalupe Godoy Ortiz, titular del Órgano de Control Interno de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el cuarto piso del Edificio Administrativo con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones derivada de la licitación pública presencial ya referida, mediante la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de la materia, la convocatoria y las bases licitatorias, la cual se lleva a cabo en los siguientes términos.

El C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios hace del conocimiento que conforme al registro de asistencia instalado en este recinto, se cuenta con la presencia de los licitantes siguientes:

1. Cosmocolor, S.A. de C.V.
2. Computación Byte Integral, S.A. de C.V. y Administración del Entorno Laboral, S.A. de C.V., en asociación.
3. CFA Contadores Fiscalistas Asociados, S.C.

A continuación el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, procedió a explicar la manera de cómo se va a llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas, puntualizando que serán llamados los licitantes de manera individual para que presenten formalmente los sobres cerrados que contienen las ofertas técnica y económica en la mesa que fue instalada para ello, integradas cada una por un representante jurídico, contable y del área de adquisiciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. En un primer acto serán abiertas las propuestas técnicas, y en un segundo acto, se abrirán para su revisión detallada aquellas propuestas económicas de los concursantes que fueron aceptados en su propuesta técnica.

Acto seguido se invitó a los licitantes en lo individual para que pasaran a hacer entrega de las propuestas técnicas y económicas en los términos señalados, abriéndose sólo las correspondientes a la propuesta técnica, cuyo resultado es el siguiente.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2020 BIS
"SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

1. Se aceptaron para su revisión detallada de la convocante la propuesta técnica presentada por CFA Contadores Fiscalistas Asociados, S.C., ya que cumple cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases licitatorias del punto 1 al 21 y en la junta de aclaraciones derivada del proceso, las propuestas de los concursantes siguientes:

2. Por otra parte fueron desechadas las siguientes propuestas:

a. La propuesta presentada por la asociación compuesta por **Computación Byte Integral, S.A. de C.V. y Administración del Entorno Laboral, S.A. de C.V.**, debido a que omitió presentar de la moral Administración del Entorno Laboral, S.A. de C.V., los documentos solicitados en los números 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, tal como fue solicitado en el último párrafo del mencionado numeral, por lo que **se desecha su propuesta** con fundamento en el artículo 61, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 58 de su Reglamento y los numerales VII, último párrafo y XIV, inciso a) de las bases licitatorias rectoras del proceso.

b. La propuesta presentada por **Cosmocolor, S.A. de C.V.** debido a que omitió presentar la constancia expedida por el Servicio de Administración Tributaria en el que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales, solicitada en el número 8 del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, por lo que **se desecha su propuesta** con fundamento en el artículo 61, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 58 de su Reglamento y en el numeral XIV, inciso a) de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Abiertos los sobres técnicos y aceptados aquellos que cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria, bases licitatorias, junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a abrir las propuestas económicas, dando lectura a la oferta presentada y el importe de la propuesta, cuyos resultados son los que se señalan a continuación:

Por parte de la moral **CFA Contadores Fiscalistas Asociados, S.C.**

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	
	SUB-TOTAL	\$ 1,720,000.00
	IVA	\$ 275,200.00
	TOTAL	\$ 1,995,200.00



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2020 BIS
“SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

A continuación se invitó a los licitantes que participaron en este acto de presentación y apertura de propuestas para que rubriquen la totalidad de las propuestas técnicas y económicas (Anexo A y B) que fueron presentadas.

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, en el análisis detallado de las propuestas si resultare que incumplieron con algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento serán desechadas.

Se les notifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer el día **28 de agosto de 2020 a las 14:00 horas**, en un acto público que tendrá verificativo en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el cuarto piso del Edificio Administrativo con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las doce horas del mismo día, mes y año señalados en el proemio, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

PRESIDENTE SUPLENTE

C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2020 BIS
“SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

VOCAL

C.P. ALMA ERIKA CONTRERAS CORONADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUERENTE


LIC. JOSÉ LUIS FARRERA GARCÍA
DIRECTOR DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

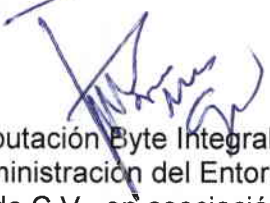
EN CALIDAD DE OBSERVADORA

LIC. KARLA GUADALUPE GODOY ORTIZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

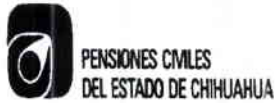
POR LOS LICITANTES


CFA Contadores Fiscalistas Asociados,
S.C.


Cosmocolor, S.A. de C.V.


Computación Byte Integral, S.A. de C.V.
y Administración del Entorno Laboral,
S.A. de C.V., en asociación.

0004



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-014-2020-BIS



SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ANEXO A

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR	
			S=SI	N=NO
1	1	SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	S=SI	
		Objetivo: Adquisición un nuevo sistema informático que permita realizar de forma eficiente y oportuna el cálculo, pago y administración de la Nómina de Jubilados y Pensionados de las Instituciones Afiliadas a Pensiones Civiles del Estado	S=SI	
		Alcance: Implementar una solución tecnológica que permita realizar el proceso de cálculo y pago de la nómina de Jubilados y Pensionados. Dicha herramienta reemplazara al sistema actual	S=SI	
		Especificaciones: El software deberá utilizar un manejador de base de datos relacional.	S=SI	
		El sistema deberá ejecutarse en sistemas operativos Windows o en un navegador web. El proveedor realizará en las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado, el levantamiento de requerimientos, cálculos de nómina, catálogos y toda información necesaria para configurar y adaptar el software de nómina a las necesidades y demandas de la Institución.	S=SI	
		En el caso de que la propuesta sea un software comercial deberá estar debidamente registrado como una propiedad intelectual en las instancias correspondientes. El proveedor deberá acreditar con la documentación correspondiente que cuenta con la autorización para su venta o distribución.	S=SI	
		En caso de que la propuesta sea un desarrollo hecho a la medida y por lo tanto no tengo un licenciamiento, será necesario que el proveedor entregue el código fuente y se comprometa a realizar el registro del mismo frente al INDAUTOR o a la autoridad competente con el fin de garantizar los derechos y propiedad del sistema a Pensiones Civiles del Estado.	S=SI	
		El licitante deberá presentar un cronograma de tiempos y recursos para la adecuación e implementación del sistema, el cual no deberá extenderse por mas 12 meses en su total.	S=SI	
		Servicio de actualización y soporte	S=SI	
	1	El proveedor deberá especificar en su propuesta económica por separado los costo de licenciamiento, costo de servidor y el costo anual por concepto de los servicios de actualización y soporte técnico. La solución propuesta deberá haber sido probada con éxito en al menos una dependencia del sector público / Gobierno.	S=SI	
		La solución propuesta deberá incluir de inicio el soporte por al menos 1 año a partir de la entrega final del producto, para que se cumpla el ciclo completo del proceso (Incrementos, aguinaldos, etc.), dando la opción a pagar una renovación.	S=SI	
		Servicio de soporte técnico El servicio de Soporte Técnico consiste en: - Asistencia técnica a través de una plataforma y vía telefónica.	S=SI	
	1	- Aplica para todas y cada una de las licencias adquiridas.	S=SI	

Francisco Javier Rodríguez Pérez

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



0005



NEGOCIOS QUE PERDURAN
SOLUCIONES QUE RESPALDAN



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-014-2020-BIS



SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ANEXO A

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR	
			S=SI	N=NO
		- Se deberá incluir documento descriptivo del procedimiento a seguir para la solicitud y prestación del servicio de soporte técnico. Se requiere que los tiempos de respuesta sean: - URGENTE: Es decir que se vea afectada la funcionalidad del sistema, de 1 a 4 horas. - NO URGENTE: No sobrepasar las 48 horas naturales.	S=SI	
1	1	SERVICIOS Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA SOLUCION	S=SI	
		- El proveedor deberá incluir en su propuesta la forma de licenciamiento del producto, y su renovación en caso de aplicar. El licenciamiento inicial deberá cubrir como mínimo 12 meses a partir de la implementación.	S=SI	
		- Entrega de actualizaciones del producto, de acuerdo a la liberación de las mismas durante el periodo contratado de licenciamiento.	S=SI	
		- El Proveedor deberá facilitar un número telefónico y acceso a su plataforma para soporte técnico.	S=SI	
1	N/A	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:	S=SI	
		El sistema integrado de administración del pago de jubilados y beneficiarios debe estar soportado por una herramienta de vanguardia modular automatizada con el objetivo fundamental de registrar de modo oportuno e histórico las operaciones necesarias para llevar a cabo la administración del pago de los jubilados y beneficiarios de Pensiones Civiles del Estado del Gobierno del Estado de Chihuahua	S=SI	
		Normatividad aplicable al Estado de Chihuahua en materia de percepciones y deducciones de los asegurados y beneficiarios, configurable que se integre a todos los atributos de las tablas del sistema.	S=SI	
		Administración de usuarios con permisos de seguridad en funciones del menú, datos, jerarquía así como tipos de acceso de consulta o manipulación de información (Insertar, actualizar o borrado).	S=SI	
		Contar con auditoria de manipulación de datos que permita ubicar usuario, origen, fecha y hora de la operación.	S=SI	
		Configuración de prioridad de cálculo, prioridad de descuento.	S=SI	
		Protección de sobregiro de emisión de cheque con un porcentaje del neto configurable. Evitar sobregiros en cobros, será posible configurar tope neto del cheque desde 0 al	S=SI	

Francisco Javier Rodriguez Perez

Handwritten signatures and initials on the right margin.



0006



NEGOCIOS QUE PERDURAN
SOLUCIONES QUE RESPALDAN



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-014-2020-BIS



SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ANEXO A

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR	
			S=SI	NeNO
		50%.	S=SI	
		Administración de asegurados o beneficiarios con una o varias posiciones o plazas de una misma dependencia o bien de distintas dependencias.	S=SI	
		Emisión de cheques y recibos de pago según radicación de asegurados o beneficiarios. Con el detalle de sus percepciones y deducciones identificando el importe inicial o estático y el importe dinámico para cada uno de los registros.	S=SI	
		Consulta de recibos de pago de nómina por internet.	S=SI	
		Calculo de percepciones inherentes a la percepción en tiempo real.	S=SI	
		Generación de los archivos para la dispersión de pagos a través de instituciones bancarias.	S=SI	
		Padrón de beneficiarios con atributos de posición o plaza ligados al asegurado y sus plazas.	S=SI	
		Acumulado de pagos y deducciones por año, asegurado o beneficiario, plaza, concepto.	S=SI	
		Padrón de identidades de los asegurados o beneficiarios (Número de pensiones, RFC, CURP, CEDULA PROFESIONAL, INE entre otras).	S=SI	
		Padrón de cuentas bancarias de los asegurados, beneficiarios y las propias de la institución.	S=SI	
		Padrón de incidencias de pago o descuentos de única vez por periodo de pago con configuración de unidad y valor ligado a las plazas, asegurados y beneficiarios.	S=SI	
1		Padrón de préstamos con control de saldo, plazo, abonos de los asegurados y beneficiarios.	S=SI	
		Timbrado de pagos ante el SAT.	S=SI	
		Póliza contable que cumpla con la normativa de la Ley General de contabilidad Gubernamental.	S=SI	
		Incremento general de sueldos con pago de retroactivos.	S=SI	
		Pagos a terceros por mandato judicial o convenio (Pensión alimenticia, entidades comerciales o del sector público).	S=SI	

Francisco Javier Rodríguez Pérez

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-014-2020-BIS



**SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 ANEXO A**

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR	
			S=SI	N=NO
		Interfaces de intercambio de información con unidades orgánicas internas totalmente configurables: - Afiliación y Vigencia - Préstamos - Ingresos - Tesorería - Control de Pagos Interfaces de intercambio de información con entidades externas totalmente configurables. - Interfaces de salida: Información del pago a los Jubilados y beneficiarios hacia una entidad comercial, institución bancaria durante uno o varios periodos de pago. - Interfaces de entrada: Información que proviene de una entidad comercial o bancaria para actualizar información de los asegurados o beneficiarios.	S=SI	
		Herramienta para programar procesos o reportes a futuro o bien de forma periódica. • Tablas básicas que debe incorporar el sistema de nómina de jubilados y beneficiarios disponibles y actualizadas para la operación del mismo. - Asegurados - Beneficiarios - Tutores - Ubicación geográfica de las plazas, asegurados, beneficiarios y pagos. - Plazas por dependencia, tipo de pago, tabulador de sueldo, ubicación geográfica, tipo de pensión, y sindicalizado. - Tabulador de sueldos y prestaciones por dependencia, puesto, tipo de pago con los siguientes atributos: • Dependencia • Nivel • Modalidad • Puesto • Grado • Esquema • Zona • Régimen de pago • Concepto • Frecuencia de pago • Unidad • Valor	S=SI	

Francisco Javier Rodríguez Páez

Handwritten initials/signature

Handwritten initials/signature

